INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NARCISO JOSÉ MATUS TORRS
INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

I. Información del Supervisor	
Nombre del Supervisor	Claudia Patricia Huertas Fernández
Dependencia	Todas
Cargo	Coordinadora

II. Información del Contrato	
Número del Contrato	23 de 2025
Fecha del Contrato	2 de diciembre de 2025
Objeto	Servicio de elaboración, diseño e impresión de 64 portafolios de graduación promoción 2025 y reconocimientos especiales
Valor	$4.077.806
Plazo	3 días
Contratista	Impresiones y Soluciones Empresariales SAS
Fecha de Inicio	2 de diciembre de 2025
Fecha revisión parcial	4 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación	4 de diciembre de 2025

III. Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato:

Para su información y demás fines pertinentes, en calidad de supervisor del contrato No. 23 de 2025 me permito informar que se recibió a satisfacción el siguiente servicio:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	Paquete de graduación liso que consta de 1 diploma de seguridad, 2 actas de grado, 2 tarjetas de invitación y 1 carpeta tapa dura lisa estampada en scrim.	64
2	Medallas de reconocimiento para mejor ICFES, mejor bachiller y otros.	4
3	Menciones de reconocimiento tamaño carta en papel nacarado a full	40

IV. Informe general de las actividades desarrolladas por el supervisor:

En cumplimiento a lo ordenado en el oficio de fecha 2 de diciembre de 2025, por el cual fui designado como supervisor del contrato, me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Corroboré el cumplimiento del contrato en término de plazos y la adecuada ejecución del contrato
b. Suscribí el acta de inicio del contrato

c. Corroboré que los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) se realizaron cabalmente, de acuerdo a la normatividad aplicable vigente y correspondiente al mes de diciembre de 2025
d. No hubo sugerencias durante la ejecución del contrato
e. No fue necesario solicitar información para adoptar las medidas que tiendan a una óptima ejecución del contrato
f. Impartí instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones
g. No fue necesario solicitar la aplicación de multas y/o declaratorias de incumplimiento del contrato
h. No se constituyeron garantías al contrato, tales como pólizas de seguros

Fecha de elaboración: 11 de diciembre de 2025

CLAUDIA PATRICIA HUERTAS F.
Supervisora contrato No. 23 de 2025

Vo.Bo. Mg. MARCO FIDEL LÓPEZ LÓPEZ
Rector